

Machala, 20 de marzo del 2007

Señores
Accionistas de La Compañía de Transportes Múltiples El Oro
"MULTIORO" S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al haber sido nombrado para el desempeño de las funciones de Comisario de la Compañía **"MULTIORO S.A."** con mucho agrado y responsabilidad acepté la designación y así mismo con la debida oportunidad he procurado dar cumplimiento a las funciones que me fueran encomendadas, rigiéndome desde todo punto de vista por los cuerpos Legales y Reglamentarios aplicables para estos casos.

En forma minuciosa **he revisado los Estados Financieros** de esta Compañía, que corresponden al ejercicio económico 2006, comprendido entre los meses de Enero 01 a Diciembre 31, habiendo determinado que los procedimientos aplicados son los correctos y muy perfilados a criterio profesional, apegados a las normas que exige la técnica moderna.

A continuación describo el valor por Ingresos y Egresos del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, el mismo que consta detallado en los informes correspondientes:

INGRESOS	\$ 63.402,00
EGRESOS	\$ 61.003,67

Es decir una utilidad de \$ 2.398,33 (dos mil trescientos noventa y ocho 33/100 dólares) correspondiente al ejercicio económico del año 2006. Teniendo un disponible en Banco de \$ 1.477,43 al 31 de diciembre del 2006.

Con los antecedentes expuestos cumplome emitir mi criterio **FAVORABLE**, remitiéndome para ello a la fuente de información y a los Reglamentos de la Institución, que fueran puestos a mi disposición; así como a los principios de Profesionalismo en la elaboración de tan importantes documentos como son los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro "MULTIORO" S.A., en donde se puede apreciar la capacidad del cuerpo técnico y administrativo para con los resultados que he podido analizar y avalizar para los fines de Ley.

Atentamente,

Luis Gómez Vásquez
COMISARIO

